

# RENDICIÓN DE CUENTAS

2022



**Alajuelita**  
Gobierno Local

**UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL**

## **GESTIÓN LOCAL MUNICIPAL**

### ***Visión***

Seremos una institución líder, responsable del desarrollo cantonal, fortalecida con el recurso humano, económico y tecnológico, que garantice el bienestar y la calidad de vida de la comunidad Alajueliteña.

### ***Misión***

Somos el Gobierno Local que brinda servicios de calidad a la comunidad de Alajuelita y planifica el desarrollo local, con un equipo humano comprometido, que administra los recursos que percibe de sus contribuyentes y otras instituciones, para promover el crecimiento y mejores oportunidades a los habitantes del cantón

### ***Valores Institucionales***

- Transparencia
- Solidaridad
- Calidad
- Responsabilidad
- Espíritu de servicio
- Probidad
- Trabajo en equipo
- Participación ciudadana

## JUNTA VIAL CANTONAL

Las Juntas Viales Cantonales fueron creadas en el año 2001 por la Ley 8114 y luego reglamentadas por los Decretos 30263-MOPT, en el año 2002, y 34624-MOPT del 2008. Donde en el título 5, inciso b, indican la conformación de este cuerpo colegiado *“Conforme lo establece el Reglamento de esta Ley, el destino de los recursos lo propondrá, a cada Concejo Municipal, una junta vial cantonal nombrada por el mismo Concejo...”*

Por su lado el Reglamento a la Ley, Decreto 34624-MOPT, en su artículo 9 define “Junta Vial Cantonal: La Junta Vial Cantonal es un órgano público, nombrado por el Concejo de cada cantón, ante quien responde por su gestión.”

Aunque los miembros de las JVC, como lo indica el artículo 11 del reglamento, no devenguen salario ni dietas, el artículo 111.1 de La Ley General de la Administración Pública (LGAP) los cataloga como servidores o funcionarios públicos al definir:

Es servidor público la persona que presta servicios a la Administración o a nombre y por cuenta de ésta, como parte de su organización, en virtud de un acto válido y eficaz de investidura, con entera independencia del carácter imperativo, representativo, remunerado, permanente o público de la actividad respectiva.

En resumen, las Juntas Viales Cantonales son órganos públicos del Estado (ya que las municipalidades son parte del Estado), pertenecientes a un ente público (que tiene autonomía o independencia del Estado en sus decisiones) denominado municipalidad.

El nombramiento de las JVC corresponde al Concejo Municipal (como máxima autoridad municipal) de quien depende y que lo nombra para que le proponga el destino de los recursos de la Ley 8114. Por ello, y por administrar fondos públicos, sus integrantes son funcionarios públicos y se les aplica el Derecho Público y Administrativo.

## ***Integración de la Junta Vial Cantonal***

La Junta Vial está integrada por 5 miembros propietarios y 5 suplentes. Para el 2020 la JVC realizaron 12 sesiones ordinarias, donde se atendieron las solicitudes de vecinos de todos los distritos del cantón; este cuerpo colegiado realizó 5 sesiones extraordinarias, como muestra del compromiso permanente para emitir directrices a la Unidad Técnica de Gestión Vial.

**Miembros propietarios:** Modesto Alpízar Luna, Alcalde Municipal. Jonathan Arrieta Ulloa, en representación del Concejo Municipal. Silvia Briceño Tellez, en representación de UCADEA. Luis Fernando Cambronero Gamboa, Director de UTGVM. Héctor Hidalgo Sánchez, representante de los Consejos de Distrito.

**Miembros Suplentes:** Rosario Siles Fernández, Vicealcaldesa. Ronald Mendoza Carmona, representante del Concejo Municipal. Saúl Serrano Álvarez, Representante de los Consejos de Distrito. Michael Barboza Arroyo, Asistente de UTGVM. Alex Viales Arias, representante de UCADEA.

## UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL

Esta unidad es la encargada del mantenimiento, conservación y desarrollo de la red vial cantonal. Cuenta con el personal tanto profesional como técnico, en el área administrativa y operativa.

De acuerdo al artículo 14 del Decreto Ejecutivo 34624-MOPT, tiene 31 funciones a cargo, algunas de ellas son:

- Elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación y de desarrollo vial, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal, la Junta Vial Cantonal, el MOPT y los Planes Reguladores de Desarrollo Cantonal vigentes. Tendrán prioridad las actividades de conservación, sean estas manuales o mecanizadas, de conformidad con los lineamientos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias.
- Promover la conservación vial participativa, a través del fortalecimiento de las organizaciones locales y su vínculo con otras instancias afines, con el propósito de propiciar trabajos conjuntos de conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se realicen.
- Coordinar actividades de planificación, ingeniería, promoción y evaluación del desarrollo y conservación vial con las dependencias del MOPT, que corresponda. Asimismo, podrá solicitar asistencia técnica a las dependencias especializadas del MOPT.
- Realizar y actualizar el inventario de la red de calles y caminos del cantón, considerando los parámetros contenidos en los formularios y herramientas que facilite la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT.
- Controlar los derechos de vía de la red vial cantonal y asegurar su defensa y restitución en caso de invasiones o afectaciones.
- Vigilar el cumplimiento de los deberes viales de los propietarios y poseedores de los inmuebles, contiguos a caminos y calles, establecidos en la Ley General de Caminos Públicos y el Código Municipal.

## PROYECTOS Y ADQUISICIONES

### Programa de recarpeteo en las calles cantonales

Se realiza la contratación de la empresa para la realización de las obras, bajo la Licitación N° 2022LN-000001-0002700001.

Solicitud de compra, acarreo y colocación de asfalto en caliente para un total de 5375 toneladas distribuidos en bacheo y carpeta, más 14 m<sup>2</sup> de perfilado.

Descripción	Cantidad	Total presupuestario
Colocación de carpeta asfáltica	4225 toneladas	¢295.327.500,00
Bacheo formal	1500 toneladas	¢88.550.000,00
Perfilado	14790 m <sup>2</sup>	¢16.121.100,00
<b>Totales</b>		<b>¢399.998.600,00</b>

#### Sectores:

- Escuela Ciudadelas Unidas.
- Barrio Las Vegas.
- El Percal.
- Boca del Monte, frente a CEDES Don Bosco
- Tejarillos, desde la cancha hasta el EBAIS.

Escuela Ciudadelas Unidas



Barrio La Vegas



El Percal



Boca del Monte



## Tejarcillos



Cabe destacar que se realizó el “Cierre de cordón de caño” en sectores donde se construyeron aceras. También se destinaron 1200 toneladas para el “Bacheo ambulancia” a lo largo del cantón.

Dentro de esta misma contratación se contemplan otros sectores en el cantón, los cuales se estarán interviniendo en el primer trimestre del 2023. Los sectores pendientes son:

- Urbanización La Guápil
- Urbanización La Garabito
- Targua, la salida.
- Colegio Técnico – La Morenita
- Ultima parada de “La Paz 86”.
- Calle “El Barro”
- CCA- Liceo de Alajuelita
- El Poro
- Urbanización 11 de Abril
- Mina de oro
- Barrio “La Toyita”
- San Antonio (El Llano), Calle Ciénega

## Mejoras de infraestructura vial y peatonal

Se ejecutó la contratación de la Licitación 2022LA-000002-0002700001 que consistió en la construcción de 2.316 metros lineales de aceras en concreto premezclado con loseta para personas no videntes y cordón de caño en varios sectores. Monto invertido ₡124.985.371,80. El proyecto se empezó a ejecutar en el mes de diciembre del 2022 y se estará concluyendo en el primer trimestre del 2023.

Los sectores intervenidos 2022:

- Desde EBAIS de Concepción hasta CEDES Don Bosco, 690 m.l
- Barrio “El Progreso”, 70 m.l
- Megasuper- INA, 240 m.l
- PALI San Josecito, 12 m.l

Sector EBAIS- CEDES



Sector El Progreso



## Megasuper- INA



## PALI San Josecito



Los sectores que se estarán interviniendo en el primer trimestre del 2023 son:

- Acapulco- Bar de Cali, 75 m.l
- Calle El Alto, 220 m.l
- Tejarillos, 320 m.l
- La Brujas 30 m.l
- El Llano 140 m.l

## Continuación de la construcción del plantel

Se ejecutó la compra de contenedores para la construcción de oficinas y bodegas para el personal de la UTGV. Esto con el fin de brindarles un mejor espacio, así como las condiciones de resguardo y seguridad, tanto de los equipos, herramientas y demás accesorios utilizados para las labores diarias del departamento. Monto invertido: ¢5.222.209,00



## Compra de Auto Hormigonera

Se ejecutó la contratación 2022LA-000004-000270001 que consistió en la compra de una mezcladora de concreto conocida como “Auto Hormigonera”, con una inversión de ¢87.251.360,00.



Imagen con fines ilustrativos

## Compra de materiales para trabajos diarios de la cuadrilla de la UTGV

Mediante las contrataciones 2022CD-000146-00027000, 2022CD-000169-00027000, 2022CD-000153-00027000 y 2022CD-000147-00027000, se adquirió productos materiales, minerales y asfálticos para trabajos diarios de la cuadrilla de la UTGV como lo son: demarcación de calles, construcción de parrillas, cajas de registro, colocación de cunetas, colocación de tubería pluvial, etc. Monto invertido: ¢32.400.000,00.

## OTRAS OBRAS

### Cambio de tubería Sector Escuela Abraham Lincoln y Urbanización Esquipulas

Debido a colapso de la tubería frente a la Escuela Abraham Lincoln y la Urbanización Esquipulas, se tuvo que realizar el cambio por tubos de concreto de 24 pulgadas, posteriormente se colocó lastre y asfalto.



## Conformación y rehabilitación de Caminos

Como parte de las obras que se deben realizar en el cantón, se encuentra la conformación y rehabilitación de los caminos rurales, que por diferentes circunstancias de deterioran y son difíciles de transitar. Por lo anterior en el 2022 se realizó la intervención de base y sub-base en la Calle El Común y Calle Rabo Mico.



## Colocación de losas, en acera sector de la Aurora

Gracias a la donación de 1071 piezas de losa para no videntes por parte de los desarrolladores del Centro Comercial Bambú; el personal de la Unidad Técnica de Gestión Vial, logró hacer las mejoras a la acera construida por la empresa LatAm en el sector de la Aurora.



## Colocación de “Pasamanos” en Tejarcillos

Por acuerdo de la Junta Vial Cantonal, se procedió a la colocación de un “Pasamanos” en una de las alamedas en Tejarcillos. Lo anterior por cuanto existen unas gradas que dificultan el acceso a las personas adultas mayores o con algún tipo de limitación física que utilizan ese acceso.



## Mantenimiento rutas en el centro del cantón

Debido al deterioro que presentaban algunas calles en el centro del cantón, se hizo necesario realizar trabajos de mantenimiento a la capa asfáltica.



Estas obras se lograron concretar gracias a la contratación realizada en el año 2021 para el proyecto de asfaltado, el cual se pudo ampliar y ejecutar en el 2022.



## Mejoramiento Calle Minas

Mediante la ejecución del presupuesto otorgado al Concejo de Distrito de San Antonio, se realizó la construcción de cunetas y encausamiento de aguas pluviales en Calle Minas.

## COMUNICACIÓN SOCIAL

### Continuación del Programa Empresas Seguras de COSEVI

Las empresas seguras, son empresas que trabajan de forma participativa, interinstitucional y de forma multidisciplinaria; para la realización de diagnósticos situacionales que les permita elaborar un plan de trabajo para la implementación de proyectos de seguridad vial.

En el 2022 se continuó con este programa para no perder el galardón Oro obtenido en el año 2021. Se realizaron varias actividades en pro de la Seguridad Vial del Cantón de Alajuelita.



## **Cursos de inducción teórica del “Manual del conductor”**

Como parte de trabajo del área de Comunicación Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, durante el año 2022 se realizaron cursos de inducción teórica del “Manual del Conductor” y se logró preparar a 200 personas.



## **Capacitación en Centros Educativos en temas de seguridad vial”**

Se realizó una gira por centros educativos del cantón para dar a conocer información a niños en edad escolar en temas de seguridad vial; por ejemplo: el señalamiento horizontal y vertical en carretera, el uso del casco y cinturón de seguridad y se les dio consejos para el manejo seguro. En total se brindó charlas a 150 niños.

### **Gira educativa Escuela El Llano.**



## **Gira educativa Escuela Calle El Alto.**



## **Comunicación con público externo y Concejos de Distrito.**

Desde el año 2022 la oficina de comunicación social tiene una participación constante en la comunicación institucional; donde podemos señalar la atención por medio de redes sociales de consultas y/o quejas del público externo, las cuales se canalizan a cada departamento según corresponda y así se brinde una respuesta optima. Además, se colabora en el mantenimiento de la pagina web de la institución, grabación de videos, atención a la prensa.

Por otro lado, al ser parte de la Comisión de Participación Ciudadana y Presupuestos Participativos, donde se le realiza coordinaciones con los Consejos de Distrito, principalmente para la presentación de proyectos.